



La ESAP Territorial Caldas actualizó a funcionarios de Caldas acerca Ley 1996 y el decreto 487

Manizales, 9 de mayo 2024. COMUNICACIONES ESAP. Comisarios de familia, defensores del pueblo, personeros municipales, entre otros funcionarios de Caldas, se dieron cita en la Escuela Superior de Administración Pública territorial Caldas para actualizar sus conocimientos acerca de la Ley 1996 y el decreto 487.

Durante el espacio, el abogado y docente de la ESAP Caldas, José Ricardo Álvarez, explicó los fundamentos legales y la evolución de esta medida que establece el régimen para el ejercicio de la capacidad legal de las personas mayores de edad con discapacidad. "A través de la ley se establece que las personas con alguna discapacidad física o mental puedan solicitar de manera voluntaria una persona de apoyo. La capacitación buscó clarificar las condiciones para que se pueda solicitar ese cuidador", manifestó el docente, quien agregó que son los funcionarios quienes enfrentan estas situaciones en sus comunidades, por lo que es necesario tener las bases jurídicas para enfrentar estos casos.

Metas

Raúl Andrés Giraldo, funcionario de la Secretaría de Gobierno de Caldas, espera que esta capacitación sirva a los funcionarios para que en los diferentes municipios se tenga una mejor atención a las personas con discapacidad: "Estamos buscando la posibilidad de que en cada territorio del departamento se tenga el Grupo Interdisciplinario de Valoraciones de Apoyo (GIVA), para que exista un acercamiento con las personas que padecen alguna discapacidad dentro de sus municipios".

A la cita también acudió Maryuri Ruiz, defensora del Pueblo regional Caldas, quien valoró la unión de la Gobernación y la ESAP para ofrecer estas formaciones: "Este evento es muy importante, ya que somos nosotros los obligados por la Ley 1996 a presentar las valoraciones de apoyo en el marco del respeto humano y la autonomía de las personas".

Opinaron los secretarios

Sandra Patricia Álvarez, secretaria de Integración y Desarrollo Social de Caldas

"La importancia de estas capacitaciones para los enlaces municipales son de suma importancia porque se busca integrar equipos de valoración para hablar el mismo lenguaje jurídico y técnico, y así, crear una ruta de atención desde los municipios".

Jorge Andrés Gómez, secretario de Gobierno de Caldas

"Esta capacitación es importante, en especial ahora que las alcaldías tienen nuevos funcionarios, por lo que es importante que entiendan sus roles acerca de estas políticas. Resaltamos la vinculación de la ESAP territorial Caldas en esta estrategia"



COLOMBIA
POTENCIA DE LA
VIDA

Boletín
de noticias



Función Pública

Equipo de Comunicaciones
Escuela Superior de Administración Pública territorial Caldas

Redactó: Cristian Aguirre
Revisó y aprobó: Adriana Ardila Santana



Excelencia académica y
transformaciones para la vida